

En Madrid a 24 de junio de 2024

IBERVALLES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante "BME Growth") pone en su conocimiento la siguiente,

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de IBERVALLES, ha acordado una modificación de su Plan Estratégico 2023-2025, diversificando la tipología de activos en los que invertir, acordando su entrada en los sectores de hoteles y flex living e incrementando su presencia en oficinas.

IBERVALLES, espera configurar con esta nueva estrategia una cartera inmobiliaria hasta alcanzar el objetivo de los 550 millones de euros en valor de activos a finales de 2025.

Atentamente,

IBERVALLES SOCIMI, S.A.
D. Jesús Palencia Isidro
Secretario miembro del Consejo de Administración